

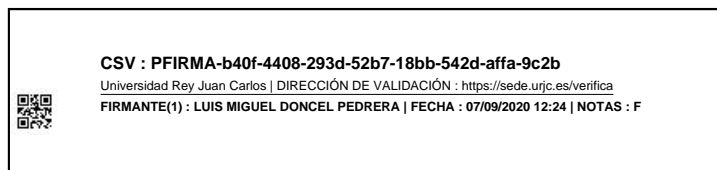
RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS" REFERENCIA INTERNA DL007052

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS", según convocatoria de 24 de Julio de 2020, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
AMO	DE PAZ	GUILLERMO
BENAVIDES	CALVO	RAQUEL
CHACON	LABELLA	JULIA
CONCEPCIÓN	CUEVAS	ELENA DANIELA
DE SOTO	SUÁREZ	LUCÍA
DIAZ	PEREZ	ANTONIO
FERENCOVA		ZUZANA
FERNÁNDEZ	GOMEZ	MANUEL JESÚS
FERNÁNDEZ-MAZUECOS	SANTA TERESA	MARIO
FERRERO	VAQUERO	VICTORIA
GARCÍA	CORRAL	LARA SILVIA
GARCÍA	VALDÉS	RAÚL
GARCIA VERDUGO	DE LUCAS	CARLOS
GARCÍA-CERVIGÓN	MORALES	ANA ISABEL
GONZÁLEZ	GARCÍA	VICENTE
GONZÁLEZ	FERNÁNDEZ	CRISTINA
GRANDA	FERNÁNDEZ	ELENA
GUTIÉRREZ	GIRÓN	ALBA
HERNANDEZ	BAUTISTA	RENE JAVIER
HERRERO	MÉNDEZ	ASIER
MARTINEZ	CANO	ISABEL
MERINO	MARTÍN	LUIS
MOLINA	VENEGAS	RAFAEL
MORENO	COMPAÑ	JOAQUÍN
PEREZ	BARRALES	MARIA DEL ROCIO
PINO	BODAS	RAQUEL

1 / 3



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	07-09-2020 13:09:14
SECRETARÍA GENERAL	08-09-2020 09:32:20

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS" REFERENCIA INTERNA DL007052

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
POVEDA	ARIAS	JORGE
RODRÍGUEZ	PERTIERRA	LUIS ALBERTO
ROJO	ÚBEDA	JESÚS
RUIBAL	VILLASEÑOR	CONSTANTINO
SÁNCHEZ	PESCADOR	DAVID
SOBRINO	PLATA	JUAN
VALENCIA	VALENCIA	ENRIQUE
VELÁZQUEZ	MARTÍNEZ	DAVID
VILLAVERDE	HIDALGO	TAMARA MARIA
VILLELLAS	ARIÑO	JESUS

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
DE LUIS	LÓPEZ	MIGUEL

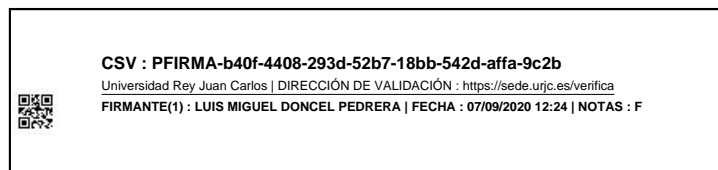
OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- Miguel de Luis López: Falta acreditación para Ayudante Doctor y título de Doctor (o resguardo del pago de tasas).

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones

2 / 3



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	07-09-2020 13:09:14
SECRETARÍA GENERAL	08-09-2020 09:32:20

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: 0mFnXxhxybgbgEvSzXlDrQIdGkmY= Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS" REFERENCIA INTERNA DL007052


Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la hubiera dictado, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, a 7 de septiembre de 2020

EL RECTOR,
P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020
Vicerrector de Profesorado

Luis Miguel Doncel Pedrera

3 / 3

 **CSV : PFIRMA-b40f-4408-293d-52b7-18bb-542d-affa-9c2b**
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 07/09/2020 12:24 | NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	07-09-2020 13:09:14
SECRETARÍA GENERAL	08-09-2020 09:32:20

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: 0mFnXxhkySbgEvSzXlDrQIdGhmY= Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>